



Educación



La Extensión Universitaria, más allá de la venta de **servicios**

Ministerio de Educación Nacional

Alejandro Álvarez Gallego – Viceministro de Educación Superior

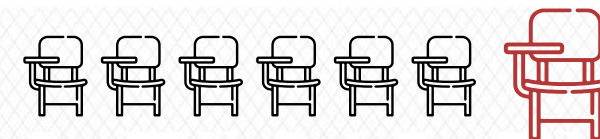
Introducción



Art. 120 de la Ley 30 de 1992.

“La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.

- ☐ La extensión universitaria es inherente al quehacer institucional.
- ☐ Es una de las tres funciones sustantivas.
- ☐ ¿Desde cuándo las universidades hacen extensión?
- ☐ El gran reto es la articulación entre ellas.



Lo que tenemos

Se ha convertido en parte en una fuente de recursos tanto para las públicas como para las privadas. La causa de eso, en el caso de las universidades públicas es por el déficit presupuestal.

Hay diferentes maneras de denominar esta función sustantiva:

- Educación continua: actividades de formación continua con duración mínima de 16 horas.
- Extensión cultural: actividades sin ningún costo que son recurrentes.
- Proyección social.
- Compromiso social.
- Venta de servicios.

50-60 % del presupuesto que depende de extensión.

¿Las prácticas son extensión?

Uno de los lineamientos para obtener la acreditación es el planteamiento de programas de extensión.

Los riesgos



Volverse una ONG



Convertir en mercancía el
conocimiento

Problematización de la extensión

- ❑ El papel de los jóvenes en la sociedad, su liderazgo, su rebeldía.
- ❑ ¿Los jóvenes son la sabia?
- ❑ Sus crisis, su situación crítica, la guerra, la salud mental.



No es lo mismo difusión del conocimiento,
apropiación o divulgación.

Problematización de la extensión

Difusión: tiene que ver con el trabajo que hacen los comunicadores sociales con las estrategias que implementan para que un concepto sea conocido de forma masiva sin mayor profundización.

Apropiación social del conocimiento: es la meta que tienen los científicos, divulgadores y todas aquellas entidades que buscan que la gente del común incorpore conceptos científicos y tecnológicos en su vida cotidiana y así pueda entenderlos y explicarlos a otros. Además, que tengan una mirada crítica sobre los mismos.



Problematización de la extensión

Divulgación: es el trabajo que deben realizar los científicos para tomar conceptos científicos y presentarlos de manera comprensible al público en general. Es esencial que estos conceptos sean entendidos correctamente por los ciudadanos.

Este trabajo de "divulgación" se lleva a cabo conjuntamente entre científicos y docentes. Para los científicos, no siempre es fácil traducir su trabajo y descubrimientos a un lenguaje accesible, diferente del técnico que utilizan diariamente. Por eso, la colaboración con los docentes es fundamental para asegurar una comunicación efectiva.



La extensión

1 →

¿Es incidir en la sociedad? ¿Transformar? ¿Solucionar problemas? ¿Pensar?
¿Interrogar?

2 →

¿Las universidades están al servicio de la sociedad?
¿Toman distancia de ella?

3 →

Buscan la verdad...



CaminoS alternativos



Relaciones con el
mundo de la
política

¿Compromiso político?

Partidos, alcaldes, gobernadores, diputados, concejales, senadores y representantes, ministerios, instituciones y agencias del Estado.

Planes de
desarrollo

Creación de una estrategia integral que establece objetivos y metas claras.

Relacionamiento

Se establecen relaciones con:

Cooperación internacional



Colaboración, alianza, solidaridad, intercambio.

El mundo de las empresas



Las cámaras de comercio, los gremios económicos.

Organizaciones sociales



Cooperativas, la economía popular.

Movimientos sociales



Campesinos, étnicos, jóvenes, mujeres, LGTB, maestros, otros.



Educación



www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol